

ARMA PERTENECÍA A SU ABUELA Y ESTABA DEBIDAMENTE INSCRITA

Formalizaron a menor que llegó a colegio portando una pistola apta para el disparo

• Los cargos presentados por el Ministerio Público son porte ilegal de arma de fuego y municiones.

POR JUAN SEBASTIÁN COFRÉ FLORES
 FOTOS RICARDO WEBER FUENTES



Menor escondió arma detrás de árbol tras ser sorprendido por un funcionario del colegio.

CURICÓ. La audiencia se llevó a cabo la mañana de ayer en el Juzgado de Garantía de esta ciudad, donde el adolescente, de 15 años, estuvo acompañado de su madre. Atentamente escuchó cuando el fiscal Jaime Rojas pidió formalizarlo por los delitos de porte ilegal de arma de fuego y municiones, pues fue detenido este lunes a la entrada del Colegio Polivalente Japón con una pistola, un cargador y cuatro cartuchos de municiones. El persecutor aclaró que el menor nunca ingresó al establecimiento y que, tras ser sorprendido por un

funcionario del recinto, escondió la pistola detrás de un árbol y que luego su madre la entregó a Carabineros. Además, se informó que el arma de fuego se encontraba en la casa del joven, está debidamente inscrita y pertenecía a su abuela.

CAUTELAR

El fiscal Jaime Rojas pidió la medida cautelar de vigilancia e ingreso a un programa especializado a cargo de una institución de Talca, la cual debe resguardar el cumplimiento de las medidas cautelares impuestas a menores de edad.

“La idea es que este joven



Fiscal Jaime Rojas informó que se pidió un plazo de investigación de tres meses.

esté acompañado por los profesionales del área, que pueden ser psicólogo, asistente social, para que de alguna manera lo orienten en su conducta”, dijo. En la audiencia, se fijó la revisión de esa instancia protectora para el 21 de abril, a las 9.30 horas, donde se analizarán los avances o retrocesos que tenga el adolescente, quien no cuenta con antecedentes penales y que tiene una condición especial del espectro autista.

DEPRESIÓN

Consultado si el menor presenta alguna condición especial, Jaime Rojas indicó que “en el parte policial

se indica que tiene unas condiciones especiales, pero la defensa no hizo alusión a ningún antecedente o algún certificado médico que se haya acompañado”. Tras el término de la audiencia, la mamá del joven hizo escuetas declaraciones, donde afirmó que su hijo “tiene autismo, que no fue detectado en su momento por el sistema”. Agregó que el muchacho sufrió de bullying en un establecimiento educacional anterior y precisó que él “nunca ha querido atacar contra nadie, más que a sí mismo por su problema de depresión grave que tiene”.